MSc. Mayra del Carmen Carales Espinosa

mcaralesespinosa@gmail.com

Docente e Investigadora de la Universidad Agraria de la Habana Código ORCID: https://0000-0004-1250-1060-85



Cómo citar este texto:

Carales Espinosa MC, (2021). Propuesta de indicadores para el proceso de gestión extensionista de los Centros Universitarios Municipales de la Universidad Agraria de la Habana, Mayabeque. REEA. No. Especial, Vol II. Abril-Mayo 2021. Pp. 21-56. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: http://www.eumed.net/rev/reea

Recibido: 15 de enero 2021.

Aceptado: 20 de marzo de 2021.

Publicado: mayo de 2021.

Indexada y catalogado por:







Título: Propuesta de indicadores para el proceso de gestión extensionista de los Centros Universitarios Municipales de la Universidad Agraria de la Habana, Mayabeque.

Resumen: El artículo presenta la experiencia de los profesores a la luz de los cambios paradigmáticos que ocurren en el mundo contemporáneo de hoy, la gestión extensionista, y la responsabilidad social muy vinculadas entre sí, de manera que se presuponen, son el resultado de una gran evolución, y responden a las necesidades y perspectivas del momento histórico concreto en el que se desarrolla, de ahí su carácter histórico es por ello que al tratarse del desarrollo para el proceso de gestión extensionista de los Centros Universitarios Municipales de la Universidad Agraria de la Habana, Mayabequense, plantea el exigente proceder en la educación superior priorice el perfeccionamiento invariable de sus procesos sustantivos: docencia, Investigación y extensión, con el objetivo de efectuar gestiones de favorecer un cambio de innovación social a través de los profesionales que se gradúan de las universidades, con una formación más integral. Se concreta el principal beneficio de esta integración que, es un desempeño institucional más equitativo y de mayor calidad, sobré una base multidisciplinaria y transdisciplinaria que permita abordar con más integralidad los problemas del desarrollo profesional regional y nacional, que viene dado por la participación de estudiantes y profesores en la vida social, económica y cultural con la comunidad universitaria y la de su entorno sin perder de vista la perspectiva de Universidad, incluyendo a productores y usuarios del conocimiento, de esta manera el proceso de enseñanza aprendizaje, se convierte en un bien público, es pedagógico y contribuye al desarrollo sociocultural de los estudiantes y profesores.

Palabras clave: Gestión, Intensión, Enseñanza Aprendizaje.

Title: Proposal of indicators for the process of step extension of the University Municipal Centers of the Agrarian University of the Havana.

Summary: The item presents the professors experience related to the changes of these contemporaneous today times. The responsibility involving itself which presupposes, they are the result of a huge evolution, they response to the needs and perspectives of the concreted historic moments that develop. That's why when we talk about the development of the extensionist management process of the Municipal University Centers of the Agrarian University of Havana. Mayabeque requires the obligated priority on the education of the invariable improvement of the substantive process, teaching, investigation and extension, with the goal to make a management in the social innovation through the professionals post-graduated from the universities with a capacity more integral. Hence it's concreted the principal general benefit which, it is a performance with more quality and more equal, based on a multi- disciplinary and trans- disciplinary that allows to be in charge of it with more capacity regional and national of the development problems. All this thanks to the participation of students and professors in social life, economic and cultural with the university community and its atmosphere without losing the university perspective and sight, including users and producers of the knowledge. Therefore the teaching-apprenticeship become in a good public, it's pedagogic and it contributes to develop socio-cultural of the actors and managers of the university community.

Key words: Management, Understanding, Teaching Learning.

Título: Proposta de indicadores para o processo de gestão extensionista dos Centros Universitários Municipais da Universidade Agrária de Havana.

Resumo: O artigo apresenta a experiência dos professores à luz das mudanças paradigmáticos que ocorrem no mundo contemporâneo de hoje, a gestão extensionista, y a responsabilidade social muito vinculadas entre si, de maneira que se pressupõem, são o resultado de uma grande evolución, y respondem às necessidades e perspectivas do momento histórico concreto no que se desenvolve, daí seu caráter histórico é por isso que ao tratar do desenvolvimento para o processo de gestão extensionista dos Centros Universitários Municipais da Universidade Agrária de Havana, Mayabequese, plantea o exigente proceder na educação superior priorize o aperfeiçoamento invariável de seus processos essenciais: docencia, Investigação e extensão, com o objetivo de efetuar gestões de favorecer uma mudança de inovação social através dos profissionais que se gradúan das universidades, com uma formação mais integral. Se concreta o principal benefício desta integração que, é um desempenho institucional mais eqüitativo e de maior qualidade, sobrei uma base multidisciplinaria e transdisciplinaria que permita abordar com mais integralidad os problemas do desenvolvimento profissional regional e nacional, que vem dado pela participação de estudantes e professores na vida social, econômica e cultural com a comunidade universitária e a de seu entorno

sem perder de vista a perspectiva de Universidade, incluindo produtores e usuários do conhecimento, desta maneira o processo de ensino aprendizagem, converte-se em um bem público, é pedagógico e contribui ao desenvolvimento sociocultural dos estudantes e professores.

Palavras chave: Gestion, Extensão, Ensino, Aprendizagem.

Introducción

En nuestro país se continúa avanzando en el perfeccionamiento de la calidad en la Educación Superior en empleo de las transformaciones del desarrollo económico y social del país, tal y como se expresa en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, emanados del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011, donde aparecen las bases para el perfeccionamiento de la educación superior cubana. Siendo imprescindible lograr la eficacia del sistema educativo en virtud de la calidad, para preservar una de las conquistas más preciadas de la Revolución. González (2016).

La caracterización del problema establecido en esta Investigación se efectúa en este capítulo en que se determina la gestión del proceso extensionista en las instituciones de la educación superior y sus particularidades en los Centros Universitarios Municipal (CUM), y, el Centro Universitario Municipal de San José de las Lajas.

En correspondencia con los lineamientos, el seminario nacional de preparación a los directivos del Ministerio de Educación Superior (MES del curso 2013-2014, estableció como objetivo del área de resultado clave (ARC) 4 gestión de la educación superior: incrementar la calidad, eficiencia y racionalidad de la gestión en las entidades, con mayor integración de los procesos y de acuerdo con los planes y presupuesto aprobado; con esta finalidad cada IES debe tener diseñado su sistema de gestión (SG) orientado a la calidad y a la integración de los procesos Desde esta perspectiva, el presente artículo ofrece un panorama general de la gestión extensionista en los Centros Universitarios Municipales, comenzando por un análisis histórico.

El exigente proceder para que la educación superior priorice el perfeccionamiento invariable de sus procesos sustantivos: docencia, Investigación y extensión, con el objetivo de efectuar gestiones de favorecer una condición de cambio e innovación social a través de los profesionales que se gradúan de las universidades, a partir de una formación cada vez más integral y una conducta. Si bien a este propósito tienen que contribuir los tres procesos sustantivos universitarios, es en particular el proceso extensionista al que por su esencia y objetivo corresponde el papel protagónico para enfrentar desde las universidades esta nueva etapa de desarrollo y ampliación.

El proceso de extensión para la Educación Superior Cubana, tiene la intención de convertirse en un instrumento eficaz para la gestión de la cultura universitaria a partir del desarrollo de programas y proyectos tanto para la comunidad intra como extra universitaria. Este proceso está concebido con una máxima flexibilidad en su diseño y aplicación, de forma tal que exista un equilibrio entre las necesidades reales del entorno y las exigencias de la Educación Superior en función de la transformación comunitaria.

En esta lógica, se considera trascendental, los criterios de González, (2016) donde refiere "la gestión de las Instituciones de Educación Superior, se encuentra ante un desafió de una transformación de su gestión, tan necesaria como difícil tomando como punto de partida la perspectiva de la organización". Al mismo tiempo, centra la autora de la definición asumida centra sus esfuerzos en el proceso de gestión de la calidad en los procesos docentes educativos dentro del (CUM), lo cual, la autora de este trabajo comparte y asume, pero referido a la gestión de calidad.

La creación de los CUM significó un paso de avance en la Política Universitaria del Conocimiento orientada al desarrollo local a partir de que se persigue alinear los procesos universitarios con las prioridades y perspectivas del Proyecto de Desarrollo Integral (PDI) de cada municipio.

En consecuencia, se han descentralizado las funciones y procesos universitarios hacia los CUM, pero aún es necesario que estos generen su propio modelo de gestión, sin que tiendan a reproducir los característicos de las universidades provinciales. Estas organizaciones académicas locales tienen verdaderas potencialidades para contribuir con los proyectos de desarrollo integral de los municipios donde se encuentran enclavadas.

Sin embargo, a partir del análisis de la literatura referente a la labor de los CUM en el desarrollo local se puede apreciar la existencia de una cierta descontextualización de su gestión organizacional con relación al desarrollo local y en particular el Proyecto de Desarrollo Integral (PDI) del municipio, caracterizada sobre todo por la extrapolación de modelos característicos de las universidades provinciales o de las anteriores filiales universitarias municipales.

Razón por la que esta investigación se propone como objetivo realizar un análisis teórico acerca de la gestión estratégica de los CUM orientada al proceso de gestión

extensionista de modo que puedan responder con mayor efectividad a las prioridades y perspectivas del proyecto de desarrollo integrar del municipio como expresión de su responsabilidad social. La influencia educativa y cultural de la universidad en la sociedad como institución generadora de cultura, se expresa también en su significativo papel como factor de cambio en el entorno. Los mejores valores preservados, creados y desarrollados por la universidad a lo largo de las mejores tradiciones de lucha, de dignidad, decoro, sirven de paradigma de la formación de una cultura general integral en la población y de acciones que se correspondan con el sistema de valores morales dentro de nuestros centros de Educación Superior.

Son las instituciones culturales y en especial las IES, las llamadas a ofrecer alternativas de acción que le permitan al hombre desenvolverse eficientemente en los nuevos escenarios. Esta perspectiva resulta hoy un gran reto para los países latinoamericanos y del Caribe, respecto al escenario donde se vislumbra la necesidad de una gestión universitaria de acuerdo con las exigencias inmediatas y futuras, tanto en lo organizacional.

Se hace necesario el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones potencia un aprendizaje activo que moviliza la acción de estudiantes y profesores hacia mayores niveles de eficiencia y eficacia con optimización de los entornos de aprendizaje y del tiempo de este aprendizaje, con visión prospectiva hacia la calidad de los procesos universitarios intra y extra universitaria.

El objeto de creciente atención de la dirección universitaria es lograr una acción proactiva que garantice la interacción entre lo educativo y lo administrativo. A partir de la integración de estos procesos, denominados también funciones sustantivas, los (CUM) cumplen su encargo social, dentro de ellos el proceso de docencia, investigación y extensión universitaria cuya esencia radica en la interacción dialéctica universidad- sociedad.

Desde el punto de vista jurídico, la presente investigación se encuentra refrendada por la Resolución 2 / 2018 Reglamento de Trabajo Docente Metodológico del Ministerio de Educación Superior en Cuba, en la SECCIÓN PRIMERA- De la Sede Central, los Centros Universitarios municipales y las Filiales, en el ARTÍCULO 9 establece que: El centro

universitario municipal (CUM) es el nivel de dirección que tiene básicamente un carácter local en la dinámica de su desempeño, al frente del cual está el director como autoridad máxima, quien se subordina directamente al rector.

Es una unidad organizativa de la universidad que tiene como objetivo llevar a cabo todos los procesos y funciones sustantivas de la Educación Superior en la magnitud que se demande por el municipio y en la medida que se asegure la calidad requerida. Será aprobada por el ministro, a propuesta del rector, la creación o extinción y la estructura. Para ello contará con la estructura que a propuesta del rector le sea aprobada por el ministro.

El artículo al cual se hace referencia precisa el papel que tienen los CUM, atendiendo a las características de los territorios y aunque señala que en ellos debe llevarse a cabo todos los procesos y funciones sustantivas de la Educación Superior, resulta significativo en el contexto de la provincia Mayabeque, que en los CUM se aprecia la poca fortaleza para el desarrollo de todas funciones sustantivas de la universidad, siendo las de mayor incidencia las relacionadas con la formación del profesional y el extensionismo, y en cierta medida la formación de posgrado a nivel de cursos y capacitación, la investigación está enmarcada en los problemas metodológicos del colectivo esencialmente.

Cuando se analiza dicha situación, se aprecia la presencia de profesores con categorías docentes inferiores (Instructores y Asistentes), y la proyección para ascender a categorías superiores, en lo fundamental Auxiliares. Ello evidencia la poca fortaleza para el desarrollo de todas las funciones sustantivas.

A pesar de lo anterior, es significativo que el proceso de gestión extensionista en los CUM, muestra importantes resultados en la relación universidad empresa y universidad comunidad, sin embargo, se evidencia la ausencia de indicadores que permitan evaluar el funcionamiento de dicho proceso, por ello se requiere profundizar, investigar y determinar los indicadores que para dicho proceso se requiere en función de garantizar la sistematización de la calidad del proceso en el CUM.

Considerando tal situación se manifiesta una contradicción entre la realidad y la necesidad de que el proceso de extensión en el Centro Universitario Municipal, sea

dinamizadora de los demás procesos, además de convertirse en fuente integradora entre todos y cada uno de los espacios en que fluye esta función universitaria, como el logro de mejores resultados que incidan en la vida de la comunidad.

Desarrollo.

Referentes Teóricos y Metodológicos que sustentan El proceso de gestión extensionista de los Centros Universitarios Municipales.

1-1. Sustentos teóricos de la Gestión Universitaria.

Con relación a la educación superior vale aquí, sin detenerse en la polémica alrededor de los conceptos de Administración, Gestión o Dirección, asunto tratado por varios autores como Robbins (1998), Calleja (2004) y Capó y López (2013) y otros, proponer en esta Investigación el uso del término Gestión teniendo en cuenta la gran aproximación operacional entre sí a pesar de comprender las posibles diferencias que guardan entre ellos.

Según el diccionario de la Real Academia Española Gestión constituye la acción y efecto de gestionar. Gestionar es el acto de hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. (RAE, 2008) Gestión, proviene de la acepción latina gesti-onis, acción del verbo génere que significa acción y efecto de gestionar, o sea, hacer diligencias que conduzcan al logro de un negocio o deseo cualquiera (RAE, 2008).

Acorde con la Normas ISO 9000:2000, en su apartado 3.2.6 la gestión es:
-Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organizaciónl. (Normas ISO 9000:2000).

Para Capo et.al (2013)

"Ya en la segunda mitad de los 80 y en los 90, al problema de la calidad se une el problema de la supervivencia, por las difíciles condiciones financieras. Pasa a primer plano entonces, la gestión institucional, orientada a la eficiencia en la utilización de los recursos, la

búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento y la generalización de enfoques costo beneficio en la actividad educativa".

La autora concuerda con Calleja (2004:1), cuando afirman que el concepto de Dirección, Administración y/o Gestión en su esencia es

"Proceso de influencia consciente, sistemática y estable de los órganos de dirección sobre los colectivos humanos, orientando y guiando sus acciones con el fin de alcanzar determinados objetivos; basado en el conocimiento y aplicación de las leyes, principios, métodos y técnicas que regulan y son propios del sistema sobre el cual se influye."

De hecho, la gestión requiere de los procesos de planificación, organización, dirección (mando o regulación) y control, que se concibe en su carácter de ciencia y arte a la vez, desarrollándose en su actividad sistemática ante su encargo social.

Por eso el proceso de gestión de las instituciones de Enseñanza superior están orientadas a proporcionar un servicio que contribuya a la formación profesional de calidad, dirigido por personal no solo altamente preparada en el dominio de sus funciones administrativas, sino orientar las políticas para la gestión de la calidad y excelencia a todos sus niveles.

Según Capó (2013:) El proceso de gestión es: -Un proceso metodológico que implica una serie de actividades que lleva a mejor consecución de los objetivos, en un periodo más corto y con una mayor productividad."

Se entiende como gestión universitaria a la metodología de planificación estratégica de carácter participativo para los equipos directivos, docentes y comunidad universitaria y que sirve para construir el proyecto universitario Institucional.

.

Para el cambio de época y ante las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas, se tienen también transformaciones en el campo de la organización de las instituciones, las que llevan a considerar un cambio en el concepto de gestión El objetivo primordial de la organización de la gestión universitaria, deberá ser centrar, focalizar y nuclear a la institución alrededor del aprendizaje de los estudiantes.

La teorización que se entiende por gestión en el campo de la educación, hace que a menudo, ésta se circunscriba a la gestión de los recursos, dejando de lado la diversidad de ámbitos propios del actual campo de la gestión universitaria. Como refuerzo a la expresión anterior de gestión universitaria, se debe decir que ella abarca también -el conjunto de acciones relacionadas entre sí que emprende el equipo directivo de la institución para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad universitaria.

Con esta ampliación aplicada a la institución universitaria, se debe entender que la planificación estratégica situacional puesta al servicio del mejor entendimiento de la gestión universitaria, se comprenderá como -el proceso a través del cual la institución diseña, implementa y evalúa permanentemente su acción cotidiana, en la perspectiva de los propósitos que la orientanl, lo que ejecuta en la práctica el proyecto universitario Institucional, abarcando a los equipos de trabajo con participación de la comunidad universitaria.

Hax y Majluf (1990). La realización de la gestión universitaria, como se señala renglones arriba, no transcurre por sola utilización de la norma universitaria, por lo que se debe explicar que las tendencias en el manejo real, pasan por la práctica de una gestión formal y de un proceso de gestión sutil como lo expresaran.

Al desarrollar los procesos de gestión nace la cultura organizacional, donde los modos de uso de la gestión formal y sutil, son en gran medida aprendidos, como consecuencia de las respuestas exitosas o no que la institución ha practicado a lo largo del tiempo para evaluar su inserción en el suprasistema social.

Diferentes autores dedicados al estudio del clima organizacional en el mundo han establecido su definición, objetivos, importancia, teorías e instrumentos para su medición. Al respecto, la autora considera que cuando se estudia el clima organizacional, se aprecia que no existe una unificación teórica sobre su conceptualización. Tal es así que Ouchi (1992), identifica el clima como un componente más de la cultura, pues plantea que la tradición y el clima constituyen la cultura organizacional de una institución.

Gonçalves (1997) Considera que el clima organizacional se relaciona con las condiciones y características del ambiente laboral las cuales generan percepciones en los empleados que afectan su comportamiento.

Y finalmente Robbins (1999), planteó que clima, cultura, y gestión organizacional son lo mismo cuando los definen como la personalidad y el carácter de una organización.

Sin embargo, Zapata (2011), lo explica como partes dependientes entre sí que aportan al desarrollo y cambio organizacional. Por lo tanto, al estudiar el clima organizacional es necesario identificar, por un lado, los diferentes elementos que constituyen el concepto de clima y por el otro, los diversos métodos de diagnóstico utilizados actualmente en las organizaciones y su desarrollo. Un elemento significativo en la definición del clima organizacional está dado por el conjunto de percepciones, influidas por factores internos y externos, de los miembros de la organización en cuanto a cómo se desempeñan las acciones dentro del sistema organizado para dar respuesta a los objetivos planteados para la institución.

Según Gonçalves (1997), Los factores y las estructuras del sistema organizacional dan lugar a un determinado clima, en función a las percepciones de los miembros, este clima resultante induce determinados comportamientos en las personas y estos comportamientos inciden en el funcionamiento de la organización, y, por ende, en el clima, por lo que actúan en forma sistémica.

Por ello Segredo (2007), Plantea que el clima organizacional resulta ser un enfoque y una herramienta administrativa importante en la toma de decisiones de

los directivos, que les permite proyectar un incremento en la productividad, conducir la gestión de los cambios necesarios en la organización para el mejoramiento continuo, ya que en ello recae la supervivencia de las organizaciones.

En ese sentido, existen varios factores que influyen en el Clima Organizacional y también variadas las diversas actuaciones del personal administrativo de una unidad de Gestión local. Por ello la actitud o el accionar de los integrantes de una institución pueden ser negativa o problemática debido al Clima Organizacional desarrollado.

Si éste es incongruente con los principios que sustenta la educación; o positiva y no presentar problemas, realizando su labor administrativa con gusto y abnegación. Sin embargo, tales posiciones pueden verse afectados en su interior por el medio ambiente global en que se encuentran inmersos.

Finalmente considero además que las influencias de la sociedad sobre Clima Organizacional se modifican a través del tiempo como resultado de la mayor cantidad de conocimientos, la diversidad de la fuerza de trabajo, los adelantos tecnológicos, la legislación laboral, las normas gubernamentales y el crecimiento de las organizaciones.

Valcacel.et,al.(2008) establece que la dirección universitaria es la que instrumenta la gestión universitaria y no tendría significado alguno si deja al margen la proyección coherente de los procesos puntuales que la conforman y dan vida, conjuncionando los procesos de la gestión formal: gestión académica, formación profesional, promoción de la investigación y el desarrollo y administración de los recursos institucionales.

La autora coincide con el autor ya que el comportamiento de -los procesos de gestión formal, están propuestos a orientar y moldear las gestiones en la organización a través de procesos racionales que permitan anticipar consecuencias evaluables en el desenvolvimiento organizacional. Estos procesos

abarcan planificación, la administración de recursos humanos, la comunicación e información dentro la estructura organizacional y el control de la gestión.

Se ha señalado que la planificación es parte de la gestión formal, sólido en la articulación de los planes y programas de trabajo, que traduce los objetivos institucionales, en retos de programación, en el análisis de fortalezas y debilidades que emanan del escrutinio interno, en el desglose de las oportunidades y amenazas que se derivan del análisis del ambiente y en el cuidadoso estudio de la misión de cada actividad universitaria. La metodología para llevar a cabo todo esto, se refirió anteriormente, se llama Planificación Estratégica.

Como aboga Calleja (2004), cualquier sistema de gestión o dirección será siempre parte integrante de un sistema mayor y más complejo, el que condicionará sus características específicas. Ello expresa concretamente que, en el caso de las instituciones educativas, la gestión estará en función de la filosofía, objetivos, valores y principios que rigen en el sistema educacional de una sociedad determinada, y debe encaminarse a la satisfacción de un Encargo Social y contribuir a enaltecer la naturaleza humana.

Es necesario además tener en cuenta el aspecto relacionado con el costo beneficio sin perder de vista el aspecto de calidad. Por eso la gestión de los recursos a disposición de los gestores y sus colaboradores deben ser optimizados y la realización de los procesos debe adecuarse de forma que los productos de sus realizaciones puedan ser eficaces y eficientes.

La necesidad de profesionales cada vez más capacitados requiere mejoras estructurales substanciales en el funcionamiento de las IES. Requiere de hecho, una buena planificación de todo el proceso, ya sea directivo como de enseñanza y aprendizaje, una organización de calidad y funcional, pero también flexible y adaptable, una dirección competente y creativa y un control eficaz para proporcionar una formación de calidad, aunque el éxito de las organizaciones no se asienta tan solo en estos elementos.

Las funciones de quienes deben dirigir los procesos en las IES para asegurar la calidad de la formación que ofrecen deben tener en cuenta que los procesos de dirección y gestión:

Calleja (2004:) "están vinculados de alguna manera con la posibilidad y capacidad de gobernar, de tener autoridad para mandar y hacerse obedecer en relación con el manejo, la obtención y el empleo o gasto de determinados recursos que pueden ser humanos, materiales o financieros, para alcanzar determinados objetivos, sobre criterios de eficiencia y eficacia y desde una visión prospectiva."

Desde ese punto de vista en la Gestión, según Calleja (2004:5), en las instituciones educativas se integran para el cumplimiento de sus objetivos, un conjunto de procesos, que interactúan como subsistemas con un carácter holístico, conformando así su sistema de dirección general los procesos de formación, proceso de investigación, proceso de extensión a la comunidad, proceso de gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

En el proceso de gestión hay que tener en cuenta dos aspectos importantes que constituyen las dimensiones fundamentales de la Institución de enseñanza que se distinguen por el quehacer de ella que son: El trabajo de gestión directivo que es función del cuerpo directivo (Rectores, directores, Vice Rectores, Vice Directores y otros), y el trabajo de gestión del proceso de enseñanza llevada a cabo por los docentes (profesores y maestros) en su labor diaria.

Cardoso (2006) Considera que los conceptos de gestión y calidad en educación, son fundamentales para lograr mejora en la educación de cada uno de nuestros países. Pero estos conceptos deben estar muy claros en las mentes de nuestros gobernantes y hasta dirigentes de IES ya que de allí la gestión parte como eje fundamental para la calidad.

La gestión de las instituciones educativas tiene por finalidad brindar una formación de calidad que pueda responder las necesidades y exigencias sociales.

Las primeras acciones de la universalización en su concepción actual se Introducen en la formación del personal docente a partir del curso 2001–2002 al concebirse el componente laboral de las carreras pedagógicas y técnicas con un concepto más amplio de la práctica docente y organizarse la ubicación de los estudiantes en función de sus municipios de residencia.

El significado de universalización se traduce en universidad del conocimiento por iniciativa de nuestro Comandante en Jefe Fidel, al calor de los esfuerzos por lograr un alto desarrollo educacional, se toman medidas en las primeras décadas del 70 en correspondencia con los principios en que pudiesen dar respuestas a la fundamentación del desarrollo social incrementan las filiales y centros docentes, se introducen cursos dirigidos y a distancia, se extiende.

Este programa que se ha denominado universalización de la universidad se define como -la extensión de la universidad y de todos sus productos sustantivos a toda la sociedad a través de su presencia en los territorios, permitiendo alcanzar mayores niveles de equidad y de justicia social en la obtención de una elevada cultura general Integral de los ciudadanos!.

Diversos autores abordan la temática de la universalización de la educación superior; en el Taller Nacional sobre la universalización realizado por el Ministerio de Educación Superior en septiembre del 2005, en tales casos, se definieron algunos términos a partir del nuevo enfoque de la universidad cubana o la nueva universidad en el nuevo contexto social.

"La universalización concebida en términos prácticos, significa la oportunidad de crear facilidades para que todos los individuos estudien sin límites, durante toda la vida, Torres, Pérez, et.al, (2006).

Otros investigadores han aportado sus criterios. Plantea Benítez Cárdenas (2014)

"es una de las transformaciones llevadas a cabo por la educación superior cubana, materializadas a través de la universalización de la

universidad, se pone en práctica la educación en la diversidad, constituyendo la búsqueda de respuestas educativas que faciliten los aprendizajes de todo el estudiantado en su diversidad (...)."

*l*a educación en la diversidad es un proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas.

En cuanto a valores ideas, percepciones, intereses,

"hay que mantener a los profesores que están en nuestras aulas, e incrementar su reserva, cuidar celosamente los recursos humanos jóvenes que hemos formado en estos años, enfatizando en su profesionalidad y superación, perfeccionar el proceso de universalización, lograr que todas las universidades del país transiten a partir de la idea hacia esa excelencia académica y revolucionaria que el país demanda de sus estudiantes y profesores universitarios". Comandante en jefe Fidel Castro Ruz (2014)

"la nueva universidad plantea oportunidades inéditas para la proyección de las universidades en espacios locales, en alianza con: escuelas; centros de investigación; centros de producción y servicios; organizaciones políticas y de masas". Núñez Jover, (2016).

El análisis de la gestión universitaria, como base orientadora del desarrollo universitario de cualquier proceso es difícil debido al nivel de complejidad y carácter socio-histórico del concepto. Las dificultades para su tratamiento parten muchas veces desde la propia definición, que de forma general fue dada de manera insuperable en el lenguaje dialéctico hegeliano como -... supresión de la cantidadl. Enfatizando que toda reflexión sobre la calidad es la definición misma de las cualidades esenciales de los fenómenos y procesos de la realidad en su devenir.

La gestión de las instituciones de educación superior aporta un elevado número de criterios esenciales sobre los procesos y resultados que posibilitan tener una Información máxima del sistema para la toma de decisiones acertadas en búsqueda de la excelencia universitaria.

El perfeccionamiento en la educación superior se alcanzará a partir del análisis integrado de los resultados de la evaluación institucional, la acreditación de los procesos universitarios, la gestión de la calidad y el control interno.

La mejora en las universidades debe concebirse como el resultado de un modelo del cambio contentivo de elementos claves como la Excelencia, la Innovación y la anticipación que tienen su base en la autoevaluación.

El dominio de los elementos caracterizadores de la mejora tales como su concepción, su tipología y los procedimientos para conformación de un plan contribuyen a la dirección de este proceso en las universidades, lo cual ha sido demostrado en los resultados obtenidos de la sistematización de estos procedimientos.

Las universidades se han consolidado como espacio de reflexión y debate de los numerosos y graves problemas que aquejan a la humanidad en la actualidad De este modo, ante los retos de la llamada sociedad del conocimiento, las Instituciones de Educación Superior se encuentran frente a la necesidad de renovar sus programas académicos no sólo para actualizar los conocimientos profesionales de sus estudiantes, sino para proporcionar habilidades personales y sociales que les permitan adquirir nuevos conocimientos a lo largo de su vida y adaptarse a condiciones cambiantes. López Rupérez (2010).

Vega Cruz (2016) "En este proceso de Universalización se concibe formar una parte importante de los futuros profesionales de los municipios, en los propios territorios, bajo la orientación metodológica de la Universidad madre que asesora y apoya a los centros universitarios municipales".

La mayoría del claustro de estos centros universitarios municipales son profesionales en ejercicio o jubilados, que han expresado su deseo de convertirse en profesores categorizados En el mundo interior de la universidad esto se traduce en una oportunidad para darle salida a todo el proceso de gestión del conocimiento que se crea y produce en la universidad Por esta razón el desarrollo de la Universidad madre, es imprescindible para que la Universidad nueva universalizada sea una realidad.

Se pudiera decir, además, que contribuye a la formación integral del estudiante y del profesor, puesto que lo pone en contacto más directo con su pueblo y con los problemas que posee y contribuye en cierta medida a su solución. Posibilita hacer al joven estudiante y a los profesores, humanos, más comprometidos, a no solo ver los problemas sino ayudar a resolverlos, es decir ser más productivo.

En los últimos años los estados latinoamericanos han adoptado políticas para evaluar y acreditación como respuesta a las situaciones que trajo la globalización y en especial a la explosión indiscriminada de programas e instituciones de Educación Superior y al debilitamiento de lo que se entendía por calidad, fenómeno surgido a partir de los años 80, lo que ha provocado un conjunto heterogéneo de formas y mecanismos evaluativos de la gestión de la calidad en la educación.

La mayoría de las universidades latinoamericanas enclaustradas y a veces atrincheradas en sus antiguas concepciones de autonomía, calidad. enciclopedismo, etc. no tomaron la iniciativa para presentar vías de solución adecuadas a dichas situaciones, lo que provocó que las presiones para reformar la educación superior provengan más del exterior que del interior de las mismas, por lo que casi ningún sistema o modelo de evaluación externa ha salido de las universidades, sino de entidades estatales que por lo general están alejadas de las universidades, y que introducen conceptos y criterios poco académicos o importados sin la debida adecuación y también criterios que responden a otros intereses no favorables a las universidades.

El hecho de que no surgiera de las universidades el planteamiento de la evaluación de la calidad favoreció el crecimiento incontrolado de las universidades privadas y otras instituciones sin que antes se crearan los sistemas que sirvieran de filtro a las aspiraciones de estas, que por otra parte se limitaron a ocultar su falta de adaptación ante la masificación de la matrícula y no buscaron soluciones novedosas a la misma y en la práctica declararon de hecho a la pasividad como su principal arma.

En una aproximación conceptual sobre la -nueva universidad presentada como -idea fuerza en construcción, Núñez, et al (2006), aseveran que:

"la nueva universidad podrá incorporar la función formativa en su integridad con las funciones de investigación, postgrado, extensión y superación de cuadros en una nueva dimensión territorial, lo que de hecho crea nuevas condiciones para un enfoque centrado principalmente en la gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo de los territorios".

1.1.1. La extensión universitaria. Sus particularidades.

El Estado confiere a la gestión del proceso extensionista en las instituciones de Educación Superior un carácter Integrador alrededor de esta problemática los organismos Tünnermann (2001), entre otros autores, sustentan que, a partir de los postulados reformistas de Córdoba, se dio origen a la extensión universitaria como una nueva función de las IES latinoamericanas, la función social. Afirman también que es esta función la que más contribuye a tipificar y distinguir a las IES del área, de las de otras regiones del mundo.

Coincido con el autor que, la extensión universitaria es un proceso sustantivo de toda Institución de Educación Superior, posee el rol de originar cultura, en su más amplia significación, en la comunidad intra y extrauniversitaria, la cual se pronuncia con la formación y la investigación, que estas contribuye al

desarrollo sociocultural y de los valores. Su particularidad en el proceso de interacción dialéctica universidad-sociedad.

Al definir la extensión universitaria, sé utiliza una amplia gama de términos como función, proceso, dimensión, sistema de Interacciones universidad sociedad entre otros. De acuerdo con esta diversidad, se infiere que la terminología, sé utiliza desde la perspectiva particular del objeto de análisis y estas suelen ser tan plurales, como la multiplicidad de factores y contexto educativos que intervienen en la gestión universitaria, estos resultados en la solidez del sistema categorías para el estudio del tema

Uno de los esclarecimientos de extensión universitaria, más completa y aún vigente, establece que:

"La Extensión Universitaria es el proceso educativo, cultural y científico que articula la Enseñanza y la Investigación de forma indisociable y permite la relación transformadora entre Universidad y Sociedad. [...] es un camino de doble mano, con transito asegurado a la comunidad académica, que encontrar en la sociedad la oportunidad de elaboración de la praxis de un conocimiento académico. En el retorno a la universidad, docentes y discentes traerán un aprendizaje que, sometido a la reflexión teórica, será a ese conocimiento" (Forum de Pre-Reitores de Extension o das Universidades Públicas Brasileiras, FORPROEX, 1987, citado en Coelho, 2017, p. 22).

Una definición muy citada y asumida en la literatura cubana y extranjera hasta la actualidad, que se aviene al contexto de esta investigación, plantea que la EU es:

"Sistema de interacción de la universidad y la sociedad, mediante la actividad y la comunicación, que se realiza dentro y fuera del centro de educación superior con el propósito de promover la cultura en la comunidad universitaria y extrauniversitaria para contribuir a su

desarrollo cultural" (González, 1996, p. 60, citado en Nuñez,et,al 2017, p.11).

En esta investigación se asume por la integralidad del enfoque, la asequibilidad del formulado y el acuerdo al contexto de la educación superior cubana, la posterior conceptualización, en la que la interacción (coordinación de los factores internos y externos) sigue siendo un rasgo específico esencial, si bien, no el notable como en las definiciones anteriores.

(González, 2002, p. 77).: "La extensión universitaria como empleo en la Universidad, involucra a toda su estructura y recursos humanos, pretende de una estrecha combinación de los agentes internos y externos en el desempeño de los programas y proyectos propuestos y su organización debe desarrollarse desde la perspectiva del beneficiario, a partir de generar una ideología que logre involucrar y comprometer a toda la comunidad universitaria y a representantes de las entidades laborales vinculadas a la formación de los profesionales y gestores extrauniversitarios".

La comunicación y la interacción universidad-sociedad son dos rasgos permanentes en las mejores definiciones; herederas del pensamiento de Paulo Freire, atienden a la naturaleza comunicadora de la extensión universitaria mediante la cual se revela su función dinamizadora en la esencia interactiva Universidad-Sociedad Sifuentes, et. al (2011); Gómezet, al (2012); Cedeño, (2012); y, Almuiñas, et, al. (2018).

"La extensión universitaria implica acción, transformación en busca de cambios y mejoras, es una proyección hacia el futuro, que implica organización, objetivos y metas" (Borges, 2018).

Desde la representación empresarial los procesos se definen como actividades para generar un resultado Cardona,et.al. 2015); la extensión universitaria

orientada a procesos admite a las organizaciones a reorganizar los diferentes subprocesos que la integran, para a través de la mejora continua, admitir nuevas definiciones, controles, alcances y caracteres de sistematización, rasgos admisibles en el contexto universitario.

A partir del enfoque de las instituciones de educación superior de América Latina, se explica que el ciclo de su gestión (planificación, organización, ejecución-mando y control), es válido para la extensión universitaria Almuiñas, 2018, p. 30), criterio con el que se coincide porque propicia la participación, el compromiso de los actores externos e internos, la preocupación, la consciente, el aprendizaje individual, colectivo y organizacional, la flexibilidad y el desarrollo de la capacidad para el cambio, un modo de estructuración de la gestión del proceso de extensión universitaria, característico por su contenido

Plantea que:

..." el proceso de gestión extensionista es aquel que, como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que participan, encaminado de forma eficiente, a la promoción de cultura para la comunidad".

De manera más particular, (González, 2002,13) desde las ciencias pedagógicas, hay varias propuestas significativas sobre la gestión del proceso de extensión universitaria. González (2002) defiende la idea científica de gestionar la extensión universitaria a partir de lo específico del trabajo sociocultural universitario y desde la metodología de la promoción cultural, para atender a sus particularidades como procesos.

Al definir la dimensión tecnológica de la gestión del proceso extensionista, a partir de la promoción sociocultural, se señala su condición de proceso social, de practica que integra factores psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales; siempre influidos por intereses y valores de su ecosistema, que contribuye a conformarlo y es a su vez conformado sobre esta base se considera posible asumir y enriquecer, desde la cultura pedagógica, la dimensión tecnológica de la gestión del proceso extensionista en las condiciones actuales y específicas

de la FCP y de la concepción del Plan de Estudios E, dado que no se han encontrado propuestas pedagógicas contextualizadas en el trabajo metodológico del colectivo de carrera.

Batista (2016), redefine la categoría gestión pedagógica de la extensión universitaria desde el colectivo de año académico; sustenta el método participativo integrador extensionista que dinamiza las relaciones entre lo cultural académico, cultural investigativo y lo cultural laboral profesional, mediante la determinación de sus respectivos núcleos teóricos integradores, en atención a los problemas profesionales, los contextos de formación y los agentes educativos.

Casilla (2017): "La extensión universitaria como función sustantiva cumple su rol como enlace de la universidad con la sociedad, en su necesario vínculo a lo interno de la comunidad universitaria a partir de la creación de un ambiente propicio para la formación integral del estudiante, del vínculo de la universidad con los procesos sociales desde el desarrollo de proyectos extensionistas que lleguen, con una influencia positiva, al individuo, la familia y la comunidad".

Odette González en el año 2016 en su tesis de doctorado hace un estudio amplio y profundo acerca de la evolución del término de extensión universitaria, entre ellas están: "las Instituciones de la Educación Superior (IES) son instituciones sociales por excelencia, encargadas de la preservación, desarrollo y difusión de la cultura, que garanticen el desarrollo humano y sostenible, y con ello la continuidad de la civilización" ...

Tal y como expresara en el 2002, el entonces Ministro de Educación Superior en Cuba, el Dr. Fernando Vecino Alegret

"hoy más que nunca, la universidad debe demostrar su pertinencia social como espacio idóneo para rechazar cualquier tendencia que pueda destruir la obra humana, como espacio promotor de los valores universales, de la ética, del dialogo intercultural, la comprensión mutua y la paz" (Vecino, 2002:1).

Pues, uno de los procesos sustantivos universitarios que más contribuye a este encargo es la extensión universitaria, por tanto "resulta función ineludible en la vida de nuestras universidades, y tema que concita cada vez a polémicas más agudas entre los que apostamos a su valor y papel en el contexto contemporáneo" González, et.al., 2003: 15).

En este sentido, uno de los procesos sustantivos universitarios que más contribuye a este encargo es la extensión universitaria, pues "resulta función ineludible en la vida de nuestras universidades, y tema que concita cada vez a polémicas más agudas entre los que apostamos a su valor y papel en el contexto contemporáneo" González, et.al., 2003: 15).

El Programa Nacional de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana, tiene la intención de convertirse en un instrumento eficaz para la gestión del proceso extensionista en las universidades, las que desde las condiciones y realidades específicas sobre las que actúan, en particular hoy donde su presencia en los municipios se dinamiza, dispondrán del punto de partida para la formulación de sus propios programas y proyectos en correspondencia con la planeación estratégica.

Este programa está concebido con una máxima flexibilidad en su diseño y aplicación, de forma tal, que a partir de la dinámica y las condiciones del entorno, se pueda buscar un equilibrio coherente, entre las exigencias que plantea el desarrollo de este proceso en la educación superior cubana y las necesidades que demanda cada una de las realidades objeto de transformación por las universidades, teniendo en cuenta que se pueda dar cumplimiento al siguiente **Objetivo Estratégico:**

Desarrollar la extensión universitaria, transformarla a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social.

La universidad, institución educativa y cultural, tiene definida su responsabilidad con la sociedad, que se concreta en su actuación por el progreso económico, político, social y cultural. Ello implica no Velázquez Cobiella, Ana Elsa, (2013). Discurso Inaugurar pedagogía 2013, Habana Cuba.pág. 2 2 Garrido, M. (2002) Educación Superior, Sociedad e investigación. Colombia. Pág. 1 solo la atención a los procesos de docencia, laboral e investigación sino también a la promoción del nivel cultural de los estudiantes, a partir de su participación activa su propio desarrollo.

La universidad ha de aportar a la consagración de la identidad cultural de los estudiantes, a la formación y desarrollo de valores que contribuyan al progreso de la calidad de vida material y espiritual en el radio de acción universitario que incluye tanto a la comunidad universitaria como a su entorno, en especial en la preparación integral de los futuros profesionales.

El componente extensionista se convierte en el mecanismo integrador y dinamizador que suministra el flujo cultural continuo entre la universidad y la sociedad que les aumenta alternativamente. La extensión es actividad, en tanto apremia como objetivo desarrollar la extensión universitaria, en que interviene la universidad, y de la universidad en sí misma, transformándola a partir de asumirla como un proceso orientado esencialmente a la labor educativa y político-ideológica, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria de su entorno social. Por la razón de su propia contribución en el desarrollo cultural, toda acción de extensión implica una comunicación con la sociedad, en la que la universidad construye relaciones y se ubica frente a sectores de la sociedad, con los que interactúa en igualdad de condiciones.

1.2. Los CUM Fundamentos Jurídicos y características de su funcionamiento.

En la actualización del modelo económico basado en la propiedad socialista; los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC2011), plantean retos significativos en relación a la calidad de la formación de los profesionales, la eficiencia académica, la formación y superación de los docentes con vistas a mejorar la labor educativa, el perfeccionamiento de la red de universidades y la distribución adecuada de las matrículas en las diferentes carreras en función de las nuevas demandas de la economía y la sociedad, la actualización de los programas de formación e investigación en función de la proyección económica y social del país, entre otros Hernández, (2015.p.55).

La educación superior comienza un proceso de transformaciones constantes, tales como: la aplicación de los planes de estudio E, con mayor flexibilidad que planes anteriores, (D) dados por la existencia del currículo optativo-electivo potenciando la formación cultural de los estudiantes, En el 2003 se diseña una nueva versión de las carreras como alternativa de continuidad de estudio para la formación profesional pedagógica de los egresados de la formación emergente de maestros primarios, los egresados de los cursos de superación de trabajadores sociales y de otros Programas priorizados de la Revolución.

El modelo de plan de estudio de las carreras se concebía con una duración de cinco años y en la modalidad de curso para trabajadores aplicando el modelo de universalización aprobado para las carreras pedagógicas y se desarrolló en los centros municipales de las Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP). En el curso 2015- 2016 y teniendo en cuenta las demandas y condicionamientos sociales y del proceso de formación universitaria en Cuba, se propone el diseño del Plan de estudios E.

En correspondencia de esta demanda se realiza el nuevo diseño de las carreras de Licenciaturas en educación para el ingreso correspondiente al curso 2016/2017. Este diseño debe relacionarse con un contexto cubano que tiene entre sus particularidades se encuentra, el envejecimiento poblacional, las formas de

subversión ideológica, un escenario de transformación de valores a nivel internacional y nacional, la aparición de nuevos caracteres de conflictos bélicos a nivel planetario de carácter sui géneris (por etapas) y un avance vertiginoso del uso de las nuevas tecnologías de la información que cambia las maneras de educar, enseñar y aprender.

A partir del curso escolar 2002-2003, empieza a conformarse una etapa cualitativamente nueva del pensamiento anticipador y revolucionario del líder de la Revolución Fidel Castro Ruz, de la universalización de la Educación Superior cuando precisó los principios que dieron origen a la idea de la universalización de las universidades en cualquier municipio del país Castro (2003.p.5)

Esta nueva universidad cubana revolucionaria, internacionalista, humanista y científica, abierta a toda la sociedad se distingue de la universidad clásica, básicamente porque trasciende sus muros tradicionales y desarrolla sus procesos en íntima relación con las comunidades, perfeccionándolos continuamente como parte de una interacción de la que todos participan.

En un proceso de perfeccionamiento comenzado en el 2009 fueron creados los Centros Universitarios Municipales (CUM) cuyo rol principal es integrar la educación superior en el municipio y dirigirla metodológicamente, mientras que cada organismo formador cuenta con una Filial Universitaria en cada territorio (FUM), adscripta a la universidad de su provincia y sustituyó lo que anteriormente se denominaba Sede Universitaria Municipal (SUM), Hernández (2013.p 9)

Esta nueva idea que se abre paso, lleva consigo una nueva cualidad, que ha de expresarse con fuerza en cada territorio y que consiste en que a partir de la creación de estos centros universitarios en, los municipios que pueden asumir un papel más activo en la gestión de los profesionales que necesitan para su desarrollo para lo cual se requiere una alta integración de todos los factores, encabezados por el gobierno territorial. Solo de ese modo se lograrán cabalmente los ambiciosos objetivos que la Revolución se ha propuesto con esta nueva etapa de la Universalización de la educación superior. Vega. (2004, p.8)

Este planteamiento es confirmado por Estévez y col (2015), cuando refiere que, entre los retos y desafíos de la universidad en la época actual, se encuentra la contribución necesaria a la cultura de la sociedad y a su desarrollo con la misión de preservarla, desarrollarla y promoverla a través de sus procesos sustantivos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se puede afirmar entonces que la universalización de la formación docente superior, constituye un modelo de formación profesional flexible ,a partir de elementos combinados de la educación a distancia, educación semipresencial, que minimiza ,la presencia tísica en la relación profesor- estudiante de la Instrucción universitaria, y favorece la formación individualizada y colectiva en medio laboral profesional del futuro docente acorde con los nuevos requerimientos de nuestra sociedad.

DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (De 29 de julio de 1976 en su versión actualizada, revisada y concordada, atendiendo a lo establecido en la Disposición Final Cuarta del Decreto-Ley No. 369 de 17 de diciembre de 2018) OSVALDO DORTICOS TORRADO, presidente de la República de Cuba. 17 de Julio de 1959 al 2 de diciembre de 1976.

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: Resulta necesario adecuar la estructura organizativa de la enseñanza superior y la dirección de esta, de manera que constituya un subsistema armónico y único de centros de enseñanzas, con correctas estructuras de especialidades y especializaciones cuyos objetivos se correspondan con la planificación del desarrollo y que incluya a universidades, centros universitarios, institutos y escuelas especializadas, para que respondan con mayor eficacia a la demanda de graduados de la enseñanza superior, interrelacionen la docencia con la investigación científica y producción, se eleve la calificación de los graduados del nivel superior, se organice la enseñanza postgraduada y se desarrolle el sistema único de grados científicos.

POR CUANTO: A los fines de cumplimentar los objetivos contenidos en el Por Cuanto anterior, se han realizado los estudios necesarios y cuyos resultados para

el desarrollo perspectivo de la educación superior deben ser aprobados y puestos en vigor ya para iniciar el próximo curso en el mes de septiembre del presente año.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas y de acuerdo con la Cuarta Disposición de la Ley de Tránsito Constitucional el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente.

LEY No. 1307

Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez. Presidente de la República de Cuba. 10 de octubre de 2019.

Plantea que el desarrollo local como elemento clave de la actualización del modelo de desarrollo económico y social. Ocupa un lugar relevante en la actualización del modelo de desarrollo económico y social de Cuba. El Lineamiento 17 de la Política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016 – 2021, (Partido Comunista de Cuba [PCC], 2017), expresa:

Impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades. Elaborar el marco jurídico correspondiente. (p. 6)

El Artículo 168 de la Constitución de la República (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019) define que:

El municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales. (p. 12)

El desarrollo territorial también está incorporado al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030 (PCC, 2017). Por todo lo anterior puede afirmarse que el desarrollo local constituye una política pública de importancia estratégica que ocupa un lugar central en las agendas de los gobiernos a nivel municipal y provincial y reclama también la actuación de los organismos de la administración central del estado, el Consejo de Ministros y la propia presidencia del país.

La Política de desarrollo territorial, en proceso de aprobación —en cuya elaboración el sector académico ha participado— contiene un diagnóstico, en el que, entre otros aspectos, se expresa que no existe una concepción integrada y comúnmente aceptada a nivel institucional sobre el desarrollo local y sus mecanismos y herramientas de gestión, extensionista entre estas, los proyectos de desarrollo local.

Por esos y otros motivos se identificó con claridad la necesidad de aprobar una política que institucionalice el desarrollo local como proceso integral y prioritario para el modelo de desarrollo económico y social cubano. Esa política debe ayudar a conciliar los intereses territoriales y los programas nacionales y sectoriales.

ARTÍCULO 1. (Derogado)

Este artículo fue derogado por la Disposición Final Segunda del Decreto-Ley No. 369 de 17 de diciembre de 2018 (G.O.Ord. No. 26 de 5 de abril de 2019)

Este artículo fue derogado por la Disposición Final Segunda del Decreto-Ley No. 369 de 17 de diciembre de 2018 (G.O.Ord. No. 26 de 5 de abril de 2019)

ARTICULO 3. (Modificado) La Universidad es esencialmente el tipo de institución de la educación superior cubana encargada de la formación de profesionales de nivel superior en pregrado y posgrado, el desarrollo de la investigación científica y la innovación, así como la promoción sociocultural en los campos de las ciencias contenidas en la conformación que le ha sido aprobada, siempre en correspondencia con las necesidades económicas, sociales y culturales, y con su alcance, ya sea nacional o provincial. Las nuevas instituciones de educación superior que se creen tendrán esta denominación.

Este artículo fue modificado por el artículo único del Decreto-Ley No. 369 de17 de diciembre de 2018 (G.O.Ord. No. 26 de 5 de abril de 2019)

Centro Universitario Municipal: Nivel de dirección que tiene un alcance municipal en la dinámica de su desempeño, al frente del cual está el director como máxima autoridad, quien se subordina directamente al rector. El centro universitario municipal es una unidad organizativa de la universidad que tiene como objetivo llevar a cabo todos los procesos y funciones de la educación superior en la magnitud que se demande por el municipio y en la medida que se asegure la calidad requerida. Su creación, extinción y estructura es aprobada por el ministro a propuesta del rector.

La Gaceta Oficial de la República de Cuba acaba de publicar el Decreto Ley No.369 modificativo de la Ley No.1307 del 29 de julio de 1976, que estableció la estructura por grupos de especialidades y especializaciones para la educación superior, los tipos de centros de educación superior que conformaban la red nacional por Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) al que estaban adscriptos y los niveles fundamentales de dirección académica en que se organizaban estas instituciones de educación superior (IES).

Como parte del desarrollo económico y social del país posterior a 1976 los OACE con IES adscriptas crecieron de 7 a 12 y el número de IES se incrementó de 28 a 69 en el curso 2007/2008. En la actualidad luego del proceso de integración de las universidades son 7 los OACE y 50 las IES. Estas últimas muy diferentes a las anteriores por su conformación y por la denominación que en la mayoría de ellas se había cambiado de Instituto Superior a la de Universidad.

Durante el proceso de análisis y aprobación de la política para la integración de las universidades se evidenció la necesidad de estudiar lo relativo a la tipología de la red nacional de centros de educación superior, su estructura académica y la conceptualización de centro rector y sus funciones, lo que conllevó a que se realizara dicho estudio en cuyas conclusiones se evidenció la necesidad de

modificar la Ley para lo cual la norma jurídica adoptada es este Decreto Ley No 369/2018 del Consejo de Ministros.

Del mismo modo este Decreto Ley resuelve la gran dispersión de normas jurídicas por medio de las cuales se realizaron cambios en las IES, tales como: la creación de nuevas, la modificación de la denominación, la fusión o extinción, así como los traspasos de otros OACE a la adscripción del MES.

En consecuencia, se establece que -La Universidad es esencialmente el tipo de institución de educación superior cubana encargada de la formación de profesionales de nivel superior en pregrado y postgrado, el desarrollo de la investigación científica y la innovación, y la promoción sociocultural, en el o los campos de las ciencias contenidas en la conformación que le ha sido aprobada, siempre en correspondencia con las necesidades económicas, sociales y culturales, y con su alcance, ya sea nacional o provincial. Las nuevas IES que se propongan crear serán con esta denominaciónl.

De las 50 IES, 37 se denominan universidad, las otras 13 son IES que por sus funciones y atribuciones tienen el rango de universidad y se considera oportuno mantener con las denominaciones actuales en tanto cumplen misiones académicas en el campo de acción específico para el cual fueron creadas y algunas de ellas tienen un alto reconocimiento internacional que la identifican con la denominación que siempre han tenido.

No obstante, el Decreto Ley define que -Los Jefes de los organismos de la Administración Central del Estado a los cuales se adscriben las instituciones de educación superior que no se denominan universidad, a partir del desarrollo que estas alcancen, proponen al Ministro de Educación Superior iniciar el proceso para la aprobación del cambio de denominación de acuerdo con lo establecido a estos efectos II, por supuesto por la de universidad.

En cuanto a la estructura académica interna de las IES que se conceptualiza en la norma jurídica se ratifican los niveles de Rectorado, Facultad, Departamento, Filial y Unidad Docente, ya normados por la Ley No. 1307; y se incluyen como nuevas estructuras de las universidades las de Instituto, Colegio, Centro Universitario Municipal, Entidad de Ciencia Tecnología e Innovación (ratifica lo establecido en el No.323 del 31 de julio de 2014) y Centro de Estudio.

A manera de resumen podemos concluir que con esta norma jurídica se actualiza la tipología de las IES cubanas, la red de IES y sus estructuras organizativas académicas, en correspondencia con la nueva composición de la educación superior cubana, con las políticas y transformaciones implementadas en los últimos años, así como con las tendencias internacionales en este campo. Todo ello con el propósito de fortalecer la institucionalización de la educación superior cubana.

Así como que estos resultados han estado asociados también al cumplimiento de los Lineamientos 124 y 125 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2020, aprobados en el Séptimo Congreso del Partido Comunista de Cuba.

La educación superior tiene presencia en todas las provincias y municipios del país. Una de las innovaciones institucionales más relevantes introducidas por Cuba en este campo son los centros universitarios municipales (CUM), con frecuencia muy activos en la transferencia de conocimientos, con impactos visibles. Otra es la incorporación del desarrollo local como parte de la planeación estratégica y el sistema de trabajo de todas las universidades. De la mayor importancia ha sido la construcción de puentes efectivos de la educación superior con los gobiernos y demás actores locales sobre la base de nuevas concepciones, metodologías, herramientas y sistemas de trabajo.

Todo ello permite avanzar en el camino de generar cambios en los paradigmas de producción, difusión y uso de los conocimientos. La gestión gubernamental debe contribuir a ello. En muchos municipios los centros universitarios municipales aglutinan parte importante del potencial humano disponible, trabajan

estrechamente vinculados con los gobiernos y demás actores; despliegan procesos de capacitación y formación, y en conexión con universidades, redes, entidades de ciencia, tecnología e innovación, realizan procesos de gestión del conocimiento e innovación vinculados a las necesidades y demandas del proceso de gestión extensionista.

Para estos fines el MES cuenta, además, con la mencionada red nacional GUCID creada en 2006 (Núñez, Alcázar y Díaz, 2017). Esa política ministerial fue sostenida aun en momentos donde la existencia misma de las estructuras municipales de educación superior estaba sometida a discusión y la idea de la importancia del desarrollo local tenía menos arraigo que hoy. En ese contexto de relativa incertidumbre, en un taller de la red GUCID celebrado en octubre de 2010, se formularon dos ideas-fuerza (Díaz-Canel, 2010).

Conclusión.

De acuerdo con el diseño metodológico planteado se ofrecen como resultados, una sistematización de los principales hitos históricos del desarrollo de la gestión universitaria una explicación, desde el punto de vista teórico, del lugar que ocupa dicha institución Centros Universitarios Municipales (CUM), de conformidad con algunos de sus principios fundamentales; y un estudio, con enfoque comparado, de las formas de extensionismo universitario más sobresalientes en Cuba y en Hispanoamérica.

Se aportan, además, la determinación de los antecedentes históricos del extensionismo universitario en Cuba; así como el programa nacional de extensión universitaria de la Universidad Agraria de la Habanal fructuoso Rodríguez Pérezl

Una valoración del modelo político-jurídico vigente y su concepción, del proceso de perfeccionamiento político-administrativo que vive el país y de principios aplicables al municipio que explican la inclusión de las prácticas en la dinámica municipal –como elementos a considerar fundamentos para la regulación jurídica de las relaciones municipales en el contexto nacional y, local.

Referencias Bibliográficas.

- Álvarez, M. (2008). Tesis doctoral -La gestión por procesos en la investigación universitaria, como búsqueda de calidad educativa. Propuesta de un modelo innovador de la gestión por procesos en la investigación. El caso de la pontificia universidad javeriana. Bogotá-Colombial. Universidad de Deusto. Bilbao. p. 1-367.
- Angelino, A.; Kipen, E.; Lipschitz, A; Almeida, M; Zuttión, B., y Cabrera,
 Z. N, (2011). La extensión como práctica política. Disputando sentidos de lo público.
 XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria Santa Fe. Argentina.
- Asociación Española para la Calidad. (2013). Conocimiento/gestión-por-procesos. http://www.aec.es/web/guest/centro- (visto el 25 de febrero del 2013).
- Batista, A., Rojas, N., González, O. y Hernández, L. (2015). Estrategia de integración de los procesos sustantivos universitarios: aporte de la extensión universitaria a la cultura de la salud. XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria.
- Batista, A. (2016a). Estrategia metodológica de integración de procesos sustantivos universitarios: contribución de la extensión universitaria en la promoción de salud en la Universidad de La Habana. Tesis en opción al grado de Doctor en Ci encias de la Educación. CEPES, Universidad de La Habana, Cuba, p. 243.
- Batista, A. (2016b). La sistematización como método y proceso. Comunicación oral. Respuestas a las oponencias en el acto de defensa en opción al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. CEPES, Universidad de La Habana, Cuba.
- Batista, A., Hernández, L. y González, O. (2016). Gestión integrada de procesos sustantivos en una universidad innovadora: deber ser de la extensión universitaria. Presentado en el XIII Taller Internacional -La educación

superior y sus perspectivas II. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2016.

Batista, A., Hernández, L. y González, O. (2016). Gestión integrada de procesos sustantivos universitaria: aporte extensionista a la cultura de la salud. Presentado en el XIII Taller Internacional de Extensión Universitaria. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2016.

Batista, M. (2013). Tecnología de gestión para la ciencia y la innovación en las filiales universitarias municipales. Holguín. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Técnicas. Universidad de Holguín -Oscar Lucero Moyal. Cuba.